

## Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	17/09/2019
1.3 Fecha de término de la evaluación:	13/12/2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jorge Alfredo Garay Trejo	Unidad Administrativa: Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal.</li> <li>• Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp.</li> <li>• Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos,</li> </ul>

	<p>conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados.</li> <li>• Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.</li> </ul>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Recolección de información: información pertinente y necesaria para los análisis sistemáticos en apego a los Términos de Referencia (TdR) aplicados.</li> <li>2) Grupos Focales: en esta fase se realizaron reuniones de trabajo con el Director de Comercio, la directora de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial, el Subdirector de Apoyo al Comercio, el Jefe del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto y la Jefa del Departamento de Asesoría y Dictaminación; y la Unidad de Planeación e Igualdad de Género.</li> <li>3) Análisis de Gabinete: fase de análisis de documentación recibida en la fase de recolección para la obtención de hallazgos y resultados de la evaluación.</li> <li>4) Avances y Retroalimentación: fase orientada a la revisión conjunta con los involucrados en el proceso de evaluación con el propósito de validar los resultados del informe final.</li> <li>5) Revisión de la Evaluación: fase de análisis de los avances de la evaluación.</li> <li>6) Productos finales de evaluación: fase de conformación del informe final, el resumen ejecutivo, así como el formato oficial para la difusión de los resultados de la evaluación.</li> </ol>

Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios <u>X</u>	Entrevistas__
	Formatos__	Otros <u>X</u> Especifique: Grupos de enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>La evaluación se realizó bajo un enfoque mixto, con una valoración cualitativa y cuantitativa, mediante análisis de gabinete, el cual refiere al “conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”; conjunto de evidencias documentales que fueron proporcionadas por la Dirección General de Comercio, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del fondo en la Entidad a través de la unidad ejecutora del programa.</p>	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	El programa presupuestal (Pp) Modernización de Servicios Comunes, define el problema que busca resolver de una manera general y subjetiva, en virtud que no cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado que le permita identificar cuáles de los comercios formales del Estado de México fueron atendidos por municipio de acuerdo a sus características y cuáles no.
2	Tomo I	La definición de los objetivos y justificación del Modelo de Intervención del Pp se enlista de manera general, lo que provoca que no sea claro, en virtud que en su narrativa define a los tianguis como la forma de comercialización informal en lugar de tradicional o formal.
3	Tomo I	El Pp lleva a cabo pocas actividades de difusión dirigida a la población de enfoque del comercio tradicional de la entidad establecida en su diagnóstico entre los que se contemplan: mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto

		y pequeños comerciantes instalados en colonias populares y barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas, a efecto de que se modernicen para favorecer los contextos que consienten su estabilidad y participación para el suministro de bienes de consumo integral.
4	Tomo I	Dada la naturaleza de las actividades realizadas del Pp y su medición, resulta ambiguo determinar la contribución de éste a las metas estatales del PED.
5	Tomo I	La MIR del programa no se apega a la Metodología del Marco Lógico establecida en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, en virtud que el FIN no es claro en su redacción, el Propósito no está redactado como un cambio esperado en la población objetivo resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. Asimismo, el componente no está redactado como un bien y servicio que deba ser producido o entregado por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito y tomando en cuenta que las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar el componente, debe considerarse cuando menos una por cada uno de los tres proyectos que concentra el programa.
6	Tomo IV	El formato de satisfacción para modernizar el comercio tradicional no mide el beneficio del apoyo otorgado al favorecido por cada proyecto que contempla el programa, sólo se enfoca a los cursos de capacitación.
7	Tomo IV	El programa cuenta con procesos establecidos separadamente publicados en Gaceta de Gobierno con referencias superiores a 10 años de antigüedad, entre los que se encuentran procesos generales para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios, usuarios, áreas de enfoque y/o proyectos por lo que no es posible identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad.
8	Tomo IV	El programa no presenta la difusión de sus principales resultados en su página electrónica, en el que se observen los resultados cuantitativos.
9	Tomo VI	El programa no contó con evaluaciones externas nacionales o internacionales que contribuyeran con hallazgos para la toma de decisiones para mejorarlo.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas:	Documenta el destino de las aportaciones por nivel administrativo, docente o mando, tipo de plaza, horas clase, y zona económica.  El Estado de México es solidario y comprometido en el logro	Tomo I

	de los ODS a través de recuperar el dinamismo de la económica y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento y transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.	
	El Pp y su plan de trabajo son producto de ejercicios de planeación institucionalizados.	Tomo II
	La vinculación productiva representa una de las mayores oportunidades de éxito del Pp para promover la modernización operativa del Comercio Tradicional.	Tomo III
2.2.2 Oportunidades:	La alta proporción de micro empresas en economía inciden en la productividad estatal y constituyen un desafío para el desarrollo integral de la Entidad.	Tomo I
	Equipo comprometido con los Aspectos Susceptibles de Mejora arrojados de las auditorías internas.	Tomo II
2.2.3 Debilidades:	Existe inconsistencia entre el objetivo del Pp que establece <b>“Continuar con acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir a generar condiciones que permiten su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado”</b> y el diagnóstico que establece como población de enfoque el comercio.	Tomo I
	No se presenta área de enfoque desagregada geográficamente por municipio.	
	El Pp no cuenta con un instrumento que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos; ni las características específicas de la población o demanda de la población específica.	Tomo IV
2.2.4 Amenazas:	Informalidad del comercio en la Entidad.	Tomo IV
	No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios o áreas de enfoque.	Tomo IV

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las actividades económicas del sector terciario –comercio y servicios-, representa una oportunidad para el gobierno del Estado de México, ya que, éste representa 72.7 por ciento del PIB estatal por ello, se requiere de políticas públicas y acciones puntuales derivadas del diagnóstico de los sectores con las mayores ventajas competitivas, o que permitirá enfocar los recursos, eficiente y eficazmente en función del fin del programa presupuestario y sus proyectos.

La evaluación del Programa presupuestal (Pp), contempla los proyectos Modernización del Comercio Tradicional, Proyectos de Inversión del Sector Comercio y Vinculación Productiva para los cuales se observa que el área de enfoque se encuentra claramente identificada y cuantificada, sin embargo, al ser producto del censo económico de 2014 del INEGI, no se presenta desagregada geográficamente por municipio y tipo de negocio, ni en un documento formal como es la MIR, una oportunidad de mejora para el Pp.

De acuerdo con la evidencia presentada no se cuenta con mecanismos directos por parte de la SEDECO para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo. Como un signo positivo al respecto, la SEDECO ha desarrollado alianzas con los diferentes Ayuntamientos para obtener información más precisa sobre las unidades económicas en la Entidad.

Asimismo, de acuerdo con las reuniones con grupos focales, se trabaja en un sistema que permita tener actualizadas las unidades económicas a nivel estatal, con el apoyo conjunto de las administraciones municipales, sin duda elementos que fortalecerán a la SEDECO y sus programas presupuestarios.

Se presentan evidencias de impulso al comercio tradicional de la entidad, especialmente con los referentes a rehabilitaciones y construcción de nuevos mercados como son el caso de el “16 de Septiembre” en Toluca, o la rehabilitación de los mercados públicos: De la Flor “Xochiquetzal”, Tenancingo;

“Alfredo del Mazo González”, Atlautla; “Alfredo del Mazo Vélez”, Temascalcingo; “Mercado Municipal” de Ocoyoacac; “Filiberto Gómez”, Tenango del Valle; “Tratados de Teoloyucan”, Teoloyucan; “Mercado Municipal” de Tepetzotlán; “Alborada”, Jaltenco; y “La Cruz Comalco” en Toluca; así como “Primero de Septiembre” en Ixtlahuaca; con una inversión total de 15 millones 500 mil pesos en beneficio de 3 mil 198 comerciantes y 12 mil productores de flor.

Si bien existe evidencia de proyectos y obras, ninguno de los documentos presentados contiene indicadores que permitan ligar las acciones al programa presupuestario de Modernización del Comercio Tradicional, se sugiere implementar a los formatos narrativos los programas presupuestarios a los que pertenecen, con lo

cual se fortalecerán transparencia y redición de cuentas.

Es conveniente resaltar que la construcción de mercados o rehabilitación de los mismos, contribuye a generar mejores condiciones para las unidades económicas, sin embargo, no determinaban la permanencia de las unidades económicas, por lo que se sugiere el replanteamiento del diagnóstico del Pp que plantea la competitividad frente al comercio moderno mencionado anteriormente.

Por lo tanto, se concluye que no se puede determinar si las acciones han logrado el resultado esperado, esto lleva al cuestionamiento de si los servicios otorgados están contribuyendo al objetivo de modernización operativa del comercio tradicional.

Se recomienda generar indicadores de medición que permitan determinar cuáles son las contribuciones de las acciones de los tres proyectos del Pp Modernización del Comercio Tradicional.

Se sugiere la implementación de reporte de resultados que permita la visibilidad del impacto del Pp para cada uno de los municipios del Estado de México que abarca el Pp, además de indicar el impacto en el empleo, información por demás determinante para la evaluación del programa.

¿De qué forma se contribuye a mejorar la operación de las unidades económicas, objetivo del Pp, que de acuerdo con el diagnóstico se caracterizan por la aplicación de técnicas de comercialización poco competitivas frente al comercio moderno? ¿De qué forma y cómo se mide el beneficio a 4 mil 487 comerciantes de 34 municipios con la elaboración de 56 catálogos de conceptos y necesidades y 53 catálogos de precios unitarios de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, rastros e infraestructura del comercio? ¿Cuántas y qué porcentaje del total de unidades económicas beneficiadas con cursos de capacitación, asesorías personalizadas y análisis FODA implementaron acciones para la modernización operativa del comercio tradicional? ¿fueron las asesorías, los cursos de capacitación, análisis FODA, la mejora de imagen en infraestructura, los detonantes del crecimiento en el sector terciario, o a qué factores obedece el crecimiento? Estas son algunas preguntas que se sugieren para determinar la contribución del Pp en la Entidad.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Diseñar un padrón sistematizado que focalice a los beneficiarios del Pp por municipio, para que de acuerdo a sus características se atiendan sus necesidades, además de que contenga un apartado en donde se relacionen los apoyos otorgados por beneficiario.

Se recomienda elaborar un catálogo de términos documentado, que describa de forma clara y sencilla, los tipos de comercios tradicionales formales que pueden ser beneficiados y sus características.

Además de considerar un apartado en el catálogo en donde se establezca cuáles son los comercios que por ser informales son excluidos y en su caso, que se requiere para que pasen a ser formales y puedan ser beneficiarios del programa.

Continuar más acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir a generar condiciones que permiten su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado” y el diagnóstico que establece como población de enfoque el comercio tradicional de la Entidad que lo constituye en mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comerciantes instalados en colonias populares y barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas.

Implementar un informe o reporte de manera periódica, documentado que permita identificar la contribución del programa a las metas estatales, así como los resultados de los logros y beneficiarios que atiende.

Modificar la MIR del programa de acuerdo a la propuesta de mejora que se sugiere en el anexo 19.

Transformar el formato de satisfacción para modernizar el comercio tradicional con el fin que se incluyan reactivos que midan el bienestar del beneficiario respecto a todos los proyectos que incluye y no sólo a uno.

Actualizar en un documento único los procesos, procedimientos, responsabilidades y mecanismos de verificación del programa, así como su sistematización.

Se recomienda publicar la información de resultados del programa en la página de transparencia de la Secretaría, pudiendo ser el sistema Ipomex.

Continuar con la realización de evaluaciones como es el caso de la presente evaluación, encuestas y/ auditorías, que permitan detectar hallazgos o aspectos susceptibles de mejora que perfeccionen su desarrollo.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Director Asociado
4.3 Institución a la que pertenece:	Despacho de Consultores Visión y Estrategia S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Vicente Martínez Iniesta Ricardo Valdez Michua
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ramoncuevas@visionyestrategia.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 544 7945

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA							
5.1 Nombre del programa evaluado:	Modernización de los servicios comunales						
5.2 Proyectos:	020206010101 Modernización del comercio tradicional 020206010102 Proyectos de inversión del sector comercio 020206010202 Vinculación productiva						
5.3 Unidad Responsable del programa:	Dirección General de Comercio						
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dirección General de Comercio</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)</p>	No.	Unidad Administrativa	1	Dirección General de Comercio	2	
No.	Unidad Administrativa						
1	Dirección General de Comercio						
2							

Unidad administrativa:	1	UE o UR		
Nombre:	Juan Pedrozo González			
Correo electrónico:	juan.pedrozo@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	214 0510
Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:				
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:		Numero:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico
6.3 Costo total de la evaluación:	\$452,400.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Ingresos del sector central

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones</a>